

¡LAS AMENAZAS NO SON UNA BROMA!

GUÍA PARA PADRES DE FAMILIA

El anuncio de servicio público ¡No es broma! es un impactante anuncio de servicio público que resalta las graves consecuencias de hacer o compartir amenazas, aunque sean en broma. En este anuncio, los espectadores ven cómo un simple mensaje de texto compartido entre estudiantes se convierte rápidamente en un caos que desencadena el miedo, la confusión y la respuesta completa por parte de las autoridades policiales.

Este anuncio de servicio público sirve como un recordatorio importante de que, en el mundo actual, no existe algo así como “solo una broma” cuando se trata de amenazas relacionadas con la violencia escolar, la seguridad en las escuelas o el daño a otros. Tanto si se dicen en voz alta como si se publican en línea o se envían en un mensaje de texto, las amenazas, reales o falsas, pueden tener consecuencias legales y disciplinarias en la escuela, así como repercusiones duraderas en el futuro de un estudiante, incluida su elegibilidad para la universidad y el ejército.

Lo que los padres de familia/tutores deben saber:

- Según la legislación de Texas, las amenazas (aunque sean falsas) que causen miedo, interrumpen la actividad escolar o desencadenen una respuesta de emergencia pueden considerarse delitos penales.
- Un/a alumno/a puede tener problemas en la escuela y con las autoridades policiales, aunque la amenaza se haya hecho desde casa.
- Bromas o comentarios fuera de lugar como “Voy a matarte” o “Ella es tan pesada, espero que se muera”, aunque a veces no son técnicamente amenazas, pueden dar lugar a serios interrogatorios y consecuencias.
- Compartir o reenviar amenazas en las redes sociales, incluso sin saber si son reales, es peligroso y puede acarrear consecuencias.
- Si Un/a alumno/a escucha una amenaza o ve algo en línea que le preocupa, debe comunicarlo a un adulto de confianza. Esto no es ser un/a “chismoso/a”, es ser responsable.



¡LAS AMENAZAS NO SON UNA BROMA!

GUÍA PARA PADRES DE FAMILIA

Cómo puedes ayudar como padre de familia/tutor:

Habla con tu alumno/a sobre la diferencia entre el lenguaje de broma y el amenazador.

Aliéntalos a pensar antes de publicar, enviar un mensaje de texto o decir algo que pueda malinterpretarse.

Refuerza el mensaje: **No lo hagas. No lo compartas. Denúncialo.**

Infórmese sobre el procedimiento de denuncia anónima que utiliza la escuela de su hijo/a.

Juntos podemos crear escuelas más seguras ayudando a nuestros hijos a comprender que las amenazas, incluso las que ellos creen inofensivas, no son ninguna broma.



¡LAS AMENAZAS NO SON UNA BROMA!

PREGUNTAS FRECUENTES

A continuación se enumeran algunas preguntas frecuentes que pueden surgir. Aunque no son todas las preguntas que se le pueden plantear, constituyen un punto de partida para usted y su alumno.

P: Aunque se trate de una broma y el/la alumno/a se lo cuente a un amigo, ¿podría el alumno/a meterse en problemas?

R: Sí, aunque sólo sea una broma, su hijo/a puede meterse en problemas. Si su hijo/a oye o ve algo que suena o parece una amenaza, asegúrese de que sepa que debe informar de ello a un adulto. Nunca se sabe si se trata realmente de una broma.

P: ¿Puede presentarse la policía en tu casa o en la escuela?

R: Sí, los agentes de policía pueden presentarse en tu casa o en la escuela si están investigando un asunto o hacer un arresto.

P: ¿Qué se considera una amenaza? ¿Cuáles son algunos ejemplos?

R: Bajo la ley de Texas, cualquier amenaza de violencia a una persona o un lugar, con la intención de causar miedo o lesiones corporales graves, que provoque la respuesta de policías, bomberos o servicios médicos de emergencia, o si una amenaza impide o interrumpe el uso de un edificio o sala, como un edificio escolar o un evento relacionado con la escuela, puede considerarse una amenaza, lo cual es un delito. Una persona también comete un delito si comunica o difunde deliberadamente un reporte de una emergencia presente, pasada o futura que sabe que es falso. Algunos ejemplos incluyen amenazar con un tiroteo en el campus, amenazar con una bomba en el campus, amenazar a una persona específica, compartir una amenaza falsa en las redes sociales o republicar una amenaza.

P: ¿Y si tu alumno/a dice: “¡Es tan pesada, espero que se muera!”.

R: Esto no es una amenaza, sólo es muy cruel, y tu alumno/a aún podría meterse en problemas por causar miedo o ser interrogado sobre por qué decía eso.



¡LAS AMENAZAS NO SON UNA BROMA!

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Y si alguien dice: “Lo voy a matar por contarle a ella lo que le dije”?

R: Probablemente no se trate de una amenaza, pero no es algo que su alumno deba decir. Puede ser malinterpretado, o puede asustar a alguien, y tu alumno podría meterse en problemas por causar miedo en los demás.

P: ¿Qué pasa si alguien ha oído a su alumno/a hacer un chiste y se ha sacado de contexto?

R: Su alumno/a no debería hacer bromas sobre daños a la escuela o a otras personas, pero si una persona cree que su alumno/a iba a hacerle daño a ellos o a la escuela, su alumno/a podría meterse en serios problemas.

P: Si su hijo/a hace una amenaza en la escuela, ¿sólo tendrá problemas en la escuela?

R: No, hacer una amenaza puede afectar toda la vida del alumno/a. Podría aparecer en su expediente permanente o afectar su futuro, como ingresar a la universidad o enlistarse en el ejército.

P: Si Un/a alumno/a hace una amenaza en casa, ¿puede tener problemas en la escuela?

R: Sí, hacer una amenaza mientras estás en casa contra tu escuela, u otra persona todavía podría considerarse una amenaza, y podrías meterte en problemas graves.

P: ¿Qué debe hacer el/la alumno/a si oye o ve a alguien amenazando?

R: El/la alumno/a debe decírselo a un adulto de confianza. Puede ser un profesor, un director, un policía, un padre de familia, un entrenador, etc. Su escuela tiene procedimientos establecidos para que un estudiante informe de comportamientos preocupantes. Si usted o su alumno/a no están seguros de dónde o cómo informar, pregunten a un profesor, director u oficial de seguridad escolar.



¡LAS AMENAZAS NO SON UNA BROMA!

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Qué ocurre si su alumno no quiere que nadie sepa que ha sido él quien ha denunciado una amenaza?

R: Usted o su alumno/a pueden hablar con un profesor o con un oficial de seguridad escolar y averiguar cómo quiere la escuela de su alumno que se denuncien las amenazas. La escuela de su estudiante tiene maneras de reportar anónimamente.

P: ¿Qué debe hacer su alumno/a si su amigo/a ha estado diciendo o publicando algunas cosas que parecen preocupantes, pero no quiere ser un chismoso?

R: Informar a un adulto de confianza. Si el/a amigo/a de tu hijo/a está haciendo o diciendo algo que le asusta o le preocupa, eso no significa que sea un chismoso. Tu alumno/a lo/la está denunciando para mantener protegido a su amigo/a, a él/ella mismo/a y a los demás.

